

9544
CERRO-YATSUR S.A.

Quito, 07 de junio de 2019

Señor
Benjamin Michael Mace
Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la Escritura de Constitución de la compañía **CERRO-YATSUR S.A.**, particularmente en la cláusula quinta, se le designó a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **TRES años**.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura de constitución de la compañía **CERRO-YATSUR S.A.** Entre dichas atribuciones y deberes consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CERRO-YATSUR S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, doctora Flor de Maria Rivadeneira, el 21 de mayo de 2019, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de junio del 2019.

Atentamente,

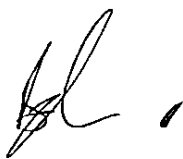
3093


Andrea Peñarreta Gallego
Mat. 17-2015-88 F.A.P.

Quito, 07 de junio de 2019

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CERRO-YATSUR S.A.**

Atentamente,


Benjamin Michael Mace
Pas. PA8829911



TRÁMITE NÚMERO: 38782



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	156690
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9544
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERRO-YATSUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACE BENJAMIN MICHAEL
IDENTIFICACIÓN	PA8829911
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3093 DEL 07/06/2019.- NOT. 24 DEL 21/05/2019 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ: (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103